

AÑO VII. 1.º de Noviembre de 1891. NÚM. 17.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

bajo la dirección de

D. GERVASIO SERRAT, Pbro.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto de Nuestra Señora de Lourdes
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado

é l du
genciado

por

Gregorio

XVI

en

1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la

SMA. VIRGEN

en sus
aparicio-
nes de
Lourdes

año

1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Dirección y Administración: en Romanyá de Ampurdá.